



RESOLUCIÓN del Decanode la Facultad de Derechode la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «DIGITAL SOCIETY AND ECONOMY: LEGAL CHALLENGES que se celebrará en Lisboa, Portugal.

Evaluidas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización del programa BIP **DIGITAL SOCIETY AND ECONOMY: LEGAL CHALLENGES** que se celebrará en **Lisboa**, publicada el 18 de noviembre, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Nota de selección
ORDOÑEZ GREBENNIKOVA, DIANA	10,808
CASTILLO LINDE, JESÚS	10,147
CAMACHO GIRON, NADIA DALIZA	9,778
MARTIN ORTEGA, MARIO	9,63
VARGAS HERNANDEZ, LAURA	9,388
QUESADA TUÑÓN, ALMUDENA	9,266
PEREZ MENDOZA, CARMEN	8,502
ORTEGA OTEROS, FEDERICO	8,491
MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	8,245
PRADOS RODRIGUEZ, ANA ISABEL	7,982



Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Nota de selección
CASTILLO GOMEZ, ROMUALDO	7,482
SEGURA CANO, ALVARO	7,236
MENDEZ FONS, EVA MARIA	7,214
ROJO GARCIA-GARNICA, LAURA	7,117
RUIZ BENAVIDES, JOSE LUIS	6,945

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
DIAZ RUIZ, SOFIA	Aporta certificado provisional de idioma.
CABOT GONZALEZ, PAULA	Aporta un documento no certificado.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 20 enero, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Derecho

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
JOSÉ LUÍS PÉREZ SERRABONA
por orden
LA VICEDECANA DE INTERNACIONALIZACIÓN
LEONOR MORAL SORIANO